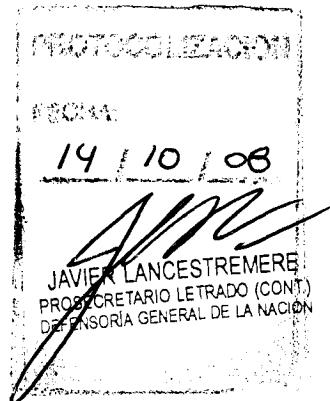


Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. N° 1510/08



USO OFICIAL

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.

VISTO los arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 99/08, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Capital Federal -Defensoría N° 3- (CONCURSO N° 4, M.P.D.)*.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. D.G.N. N° 72/08-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello,

LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Capital Federal -Defensoría N° 3- (CONCURSO N° 4, M.P.D.)*.

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) **SALGADO, Antonio Alejandro**, D.N.I. N° 20.281.443, con un total de **131 (CIENTO TREINTA Y UN)** puntos; 2º) **GAETA, Marcelo Flavio**, D.N.I. N° 17.331.749, con un total de **124 (CIENTO VEINTICUATRO)** puntos; 3º) **COPELLO, Héctor Aníbal**, D.N.I. N° 13.120.902, con un total de **108,50 (CIENTO OCHO CON CINCUENTA)** puntos.

Protocolícese, notifíquese y oportunamente, archívese.

Protocolícese, notifíquese y oportunamente,

archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMERE  
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

